



**PROGRAMA ANUAL DE
ACTUACIÓN, INVERSIONES Y
FINANCIACIÓN
SOCIEDAD MERCANTIL
INNOVACIÓN PROBENALMADENA
S.A., PARA EL
EJERCICIO 2020**



CONTENIDO

A. INTRODUCCIÓN.

B. OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2020.

C. PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN.

- 1. MEMORIA DE ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA SOCIEDAD HASTA EL FIN DEL EJERCICIO 2020.**
- 2. ESTADO DE INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS A EFECTUAR DURANTE EL EJERCICIOS 2020.**
- 3. ESTADO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES.**



A. INTRODUCCIÓN

Finalizando el ejercicio correspondiente al año 2019, se formula el presente documento de PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL INNOVACIÓN PROBENALMADENA S.A., para el ejercicio 2020.

Se cumple con ello el doble objetivo de dar a conocer el proyecto de la sociedad, además de dar cumplimiento con la normativa vigente. El Programa Anual de Actuación, Inversión y Financiación de la Sociedad comprende la previsión de inversiones a efectuar durante el ejercicio, el estado de las fuentes de financiación de las inversiones, la relación de objetivos a alcanzar y de las rentas que se espera generar, y una memoria de las actividades que se van a realizar en el ejercicio.

B. OBJETIVOS PARA EL 2020

Como cada año, seguimos manteniendo el principio de prudencia a la hora de cuantificar las previsiones de ingresos y el ajuste de los gastos, teniendo muy en cuenta los servicios y actividades que debe realizar y desarrollar la empresa. Los principales objetivos a desarrollar durante el 2020 serán:

- Continuar con la implantación y desarrollo de la municipalización de la publicidad en el municipio a través de la comercialización de nuevas vías de negocio y la búsqueda constante de nuevos soportes, ya que se ha convertido en una fuente de ingresos importante para la empresa.



- Seguir con nuestra política de optimización del transporte público urbano, intentando mejorar el servicio al menor coste posible. Mantendremos la frecuencia de la línea M 103 y seguiremos con la expedición de tarjetas gratuitas para fomentar el transporte público entre los colectivos más vulnerables.
- Mantendremos la política de transparencia y de modernización administrativa implantada desde el 2016.
- Continuaremos con el proceso de racionalización del gasto iniciado en 2013, potenciando la eficiencia en su gestión, siguiendo las medidas austeridad instauradas por la corporación.
- Implantación progresiva de las nuevas marquesinas de autobuses.
- En el momento que se nos encomiende, promoveremos y fomentaremos acciones y actividades encaminadas a incrementar la demanda turística en nuestro municipio.

C.- MEMORIA EXPLICATIVA AL PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020

1. MEMORIA DE ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA SOCIEDAD HASTA EL FIN DEL EJERCICIO 2020

El Plan de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) integra y da coherencia al presupuesto de explotación, de inversiones y financiero de empresa municipal Innovación Probenalmádena S.A.

En tal sentido, el PAIF nos presenta cómo con los ingresos que esperamos obtener, que tienen su reflejo en los epígrafes 7050, 7400, 7401 y 7520 correspondientes del Presupuesto de ingresos, descontando los gastos, la mercantil garantiza la cobertura de los costos de explotación y el desarrollo de las inversiones programadas.

Los objetivos cuya consecución se plantea para el próximo ejercicio 2020 son los siguientes:



1.1 Implantación de nuevos soportes publicitarios con el objetivo de aumentar nuestra oferta.

La inversión total para la citada ejecución asciende VEINTE MIL EUROS (20.000 €).

1.2 Promoción y fomento de acciones y actividades encaminadas a incrementar la demanda turística en nuestro municipio

La industria turística es una actividad económica que constituye un pilar fundamental de la economía de nuestro municipio. Es por ello por lo que se hace necesario adoptar una serie de acciones que fomenten y atraigan visitantes a nuestra localidad. En este sentido, los objetivos a alcanzar son:

- Gestionar, promocionar, realizar y apoyar todas aquellas actividades que puedan beneficiar el incremento y la calidad de la oferta turística de Benalmádena.
- Promover la presencia activa de Benalmádena en el mercado turístico, procurando la coordinación de los sectores interesados en el fomento del turismo.
- Favorecer, ayudar y posibilitar la adecuación de las estructuras y de los servicios a la oferta turística, apoyando la iniciativa privada del sector.
- Favorecer y promover la celebración de convenciones, reuniones y actividades análogas, nacionales e internacionales, en el municipio de Benalmádena.
- Potenciar el sector turístico en aquellos aspectos relacionados con el alojamiento, la restauración, las agencias de viajes y las actividades culturales y de ocio.
- Estudiar los problemas turísticos y comerciales vinculados al sector turístico de la ciudad adoptando o proponiendo las medidas que se consideren más adecuadas para solucionarlos.
- Elaborar el material de divulgación, publicidad y de imagen necesario con el fin de dar a conocer los recursos de Benalmádena para fomentar la captación de visitantes.



- Colaborar con otras entidades públicas o privadas en la promoción de Benalmádena en beneficio de la atracción de visitantes.
- Promover y, en su caso, participar en convenios con otras entidades, públicas o privadas, para la financiación de campañas de promoción turística y comercial, y para la consecución de cualquier otro de los fines establecidos en sus estatutos.
- Estudiar y analizar la realidad turística de la ciudad y ofrecer al sector la información conseguida.
- Coordinar, dinamizar y colaborar con todos los sectores interesados en el fomento del turismo, y muy especialmente el sector comercial vinculado al sector turístico.
- Promover, gestionar y comercializar productos y servicios de interés turístico.
- Fomentar actividades turísticas que pongan en valor el legado histórico, patrimonial y cultural de la ciudad.

Esta previsto elaborar un plan de acción turística que incluya todas esas acciones que se van a realizar.

2. ESTADO DE INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS A EFECTUAR DURANTE EL EJERCICIO 2020.

2.1.- INVERSIONES REALES.

2.1.1. Adquisiciones de inmovilizado.

Se prevé una inversión de VEINTE MIL EUROS (20.000 €) para la adquisición de mobiliario urbano con fines publicitarios. La compra de este material supondrá una mejora de la productividad de la empresa y un aumento de los ingresos.

2.1.2.- Existencias.

Desde el ejercicio 2013 la empresa ha ido adquiriendo distintos soportes publicitarios con los que obtiene parte de sus ingresos a través de la venta de publicidad a terceros.



2.2.- INVERSIONES FINANCIERAS

No se prevé tener beneficio por estas partidas en el ejercicio 2020.

3.- FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA

Desde el año 2012 la Sociedad no ha recibido aportaciones de la entidad local para su funcionamiento. Dado los resultados que está obteniendo la empresa en los últimos años se observa que la empresa se encuentra en un equilibrio constante entre los ingresos y gastos corrientes, siendo muy superior los ingresos que la empresa obtiene de sus actividades económicas a los gastos que soporta. Por este motivo, no es necesario que se adopten las medidas oportunas en este sentido.

Eva Fortes Jiménez
Directora / Gerente